



**Instrumentos
Internacionales de
Derechos Humanos**

Distr.
GENERAL

HRI/MC/2007/1
21 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

19ª reunión de los presidentes de órganos creados
en virtud de tratados de derechos humanos
Ginebra, 21 y 22 de junio de 2007

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

Nota del Secretario General

1. La 19ª reunión de los presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos se celebrará los días 21 y 22 de junio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 49/178 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994.
2. El presente documento contiene el programa provisional de la 19ª reunión y las anotaciones correspondientes.

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión y elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Cuestiones de organización.
4. Reunión con el Presidente del Consejo de Derechos Humanos.
5. Examen de las recomendaciones de la sexta reunión de los comités que son órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.
6. Aumento de la eficacia de los órganos de tratados: coordinación de su labor.
7. Reunión conjunta de la 14ª reunión de los relatores/representantes especiales, expertos y presidentes de los grupos de trabajo encargados de los procedimientos especiales con los presidentes de los órganos de tratados.
8. Consultas oficiosas con los Estados.
9. Aprobación del informe y determinación de las fechas de celebración de la 20ª reunión de presidentes.

ANOTACIONES

Tema 1 - Apertura de la reunión y elección de la Mesa

La reunión se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (Palais Wilson) y se declarará inaugurada el jueves 21 de junio de 2007 a las 10.00 horas. Se elegirá al Presidente y al Vicepresidente de la reunión.

Tema 2 - Aprobación del programa

Los participantes aprobarán el programa de la reunión basándose en el programa provisional contenido en el presente documento.

Tema 3 - Cuestiones de organización

En relación con este tema del programa, se examinará y aprobará un programa de trabajo.

Tema 4 - Reunión con el Presidente del Consejo de Derechos Humanos

En relación con este tema del programa, los participantes se reunirán con el Presidente del Consejo de Derechos Humanos, Embajador Luis Alfonso de Alba, quien presentará información actualizada sobre los progresos realizados hasta el momento en el Consejo de Derechos Humanos.

Tema 5 - Examen de las recomendaciones de la sexta reunión de los comités que son órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos

Los participantes examinarán las recomendaciones contenidas en una versión anticipada, sin editar, del informe de la sexta reunión de los comités, que tuvo lugar de 18 al 20 de junio de 2007.

Tema 6 - Aumento de la eficacia de los órganos de tratados: coordinación de su labor

En relación con este tema del programa, los participantes analizarán los métodos de trabajo de los órganos de tratados, incluidas la coordinación y las posibilidades de armonización. Examinarán los informes del grupo de trabajo sobre la armonización de los métodos de trabajo (HRI/MC/2007/2 y Add.1), y tendrán también ante sí una versión actualizada del informe sobre los métodos actuales de trabajo de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (HRI/MC/2007/4), el informe de la segunda reunión del grupo de trabajo sobre las reservas (HRI/MC/2007/5), una versión actualizada del informe sobre las reservas (HRI/MC/2005/5/Add.2), el informe del seminario sobre las recomendaciones de los órganos de expertos de las Naciones Unidas (HRI/MC/2007/7) y las conclusiones de la mesa redonda internacional sobre el papel de las instituciones nacionales de derechos humanos (HRI/MC/2007/3).

Tema 7 - Reunión conjunta de la 14ª reunión de los relatores/representantes especiales, expertos y presidentes de los grupos de trabajo encargados de los procedimientos especiales con los presidentes de los órganos de tratados

Los presidentes se reunirán con los relatores/representantes especiales, expertos y presidentes de los grupos de trabajo que estarán celebrando su 14ª reunión. El tema de debate será el mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos, incluida la información que habrán de proporcionar los órganos de tratados y los titulares de mandatos de los procedimientos especiales.

Tema 8 - Consultas officiosas con los Estados

En relación con este tema del programa, los presidentes se reunirán con representantes de los Estados. Se propone que el tema de debate en esta reunión de consulta officiosa sean las formas de reforzar el apoyo a los órganos de supervisión de los tratados de derechos humanos y de aumentar su eficacia, incluidas las propuestas de los órganos de tratados y las recomendaciones del grupo de trabajo de los comités sobre la armonización de los métodos de trabajo (véase el tema 6).

Tema 9 - Aprobación del informe y determinación de las fechas de celebración de la 20ª reunión de los presidentes

Los presidentes aprobarán un informe de su reunión, con conclusiones y recomendaciones, que se presentará a la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones, de conformidad con la resolución 55/90 de la Asamblea, de 4 de diciembre de 2000.

Además, los presidentes determinarán las fechas de su 20ª reunión, que tendrá lugar en 2008.
